

INFORME DE COMISARIA

Latacunga, 30 de Abril del 2014

Sres.

Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (SIIC S.A.).

Presente.-

En mi calidad de comisaria de la Compañía de responsabilidad limitada SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SOCIEDAD ANÓNIMA (SIIC S.A.), pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la Compañía a la fecha 30 de Abril del 2014, sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

En lo que se refiere a la obligación con el S.R.I. la empresa se encuentra al día.

En el estadio de los actos y resoluciones del directorio de la Empresa tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Más sin embargo es mi deber indicar a la Junta General de Accionistas que la empresa se observó dentro del balance general que se ha dado movimiento a la empresa para cumplir con lo que establece la ley.



Lda. Blanca Rocio Arequipa
COMISARIA
Soluciones Integrales de
Ingeniería y Consultoría
S.A. RUC: 0591729705001